

Barranquilla, 29 de noviembre de 2023

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
DE MAYOR CUANTÍA No. 007 DE 2023.

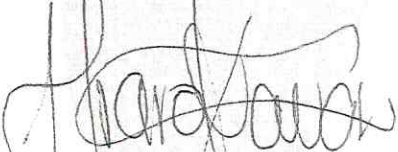
OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y
EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR
CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

Estimados señores

Nos permitimos allegar los documentos requeridos en el proceso en referencia:

1. Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado del representante legal y de la persona jurídica.
2. Registro Único de Proponentes vigente y en firme.
3. Certificaciones de Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S. y del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador Dos mil Veintitrés "COSSAN" donde se certifica que los contratos no fueron objeto de multas o sanciones en el transcurso de la ejecución de los mismos.

Cordialmente,



SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A.
ALVARO TERCERO RENE NAVARRO HOENIGSBERG
NIT 800.079.603-3
Cédula de Ciudadanía No 80.423.949 de Usaquén
Carrera 47 # 76-48
Barranquilla
Teléfono 60 (5) 3602727
Correo electrónico g.alimentacion@lavianda.co

Barranquilla, 29 de noviembre de 2023

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Ciudad

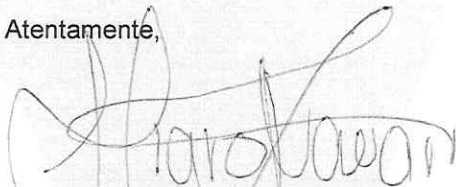
REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 DE 2023

OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

El abajo firmante, bajo la gravedad del juramento manifiesto que: no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. No tengo sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.

Adjunto certificado del boletín de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.

Atentamente,



ALVARO TERCERO RENE NAVARRO HOENIGSBERG
C. C. No. 80.423.949 de Usaquén
Carrera 47 # 76-48
Correo electrónico g.alimentacion@lavianda.co
Barranquilla

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de noviembre de 2023, a las 08:42:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80423949
Código de Verificación	80423949231128084223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Barranquilla, 29 de noviembre de 2023

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Ciudad

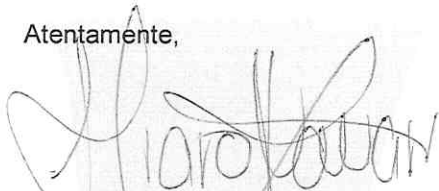
REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 DE 2023

OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A. declaro bajo la gravedad del juramento que: SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A. – NIT. 800.079.603-3 no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; no nos encontramos incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación; no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. No tenemos sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.

Adjunto certificado del boletín de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica.

Atentamente,



SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A.
NIT 800.079.603-3
ALVARO TERCERO RENE NAVARRO HOENIGSBERG
C. C. No. 80.423.949 de Usaquén
Representante Legal
Carrera 47 # 76-48
Correo electrónico g.alimentacion@lavianda.co
Barranquilla

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de noviembre de 2023, a las 08:41:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000796033
Código de Verificación	8000796033231128084113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42
Recibo No. 10519228, Valor: 62,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.
NIT: 800.079.603 - 3
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 10.001

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2012/10/23
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/04/10

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 1989/10/13
CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública
NÚMERO DEL DOCUMENTO: 2.389
FECHA DEL DOCUMENTO: 1989/10/13
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria Tercera de Barranquilla,
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 1989/10/31
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Pertuz Galeano Oscarina Hortencia
CC: 57.302.070
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/07/14

NOMBRE: Acosta Peña Richard Antonio
CC: 72.000.512
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/07/14

NOMBRE: Alvaro Tercero rene Navarro Hoenigsberg
CC: 80.423.949
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/07/14



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

NOMBRE: Navarro Polania Fabian Arturo

CC: 72.258.522

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/07/14

NOMBRE: Navarro Polania Ricardo Alfredo

CC: 72.302.891

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2022/07/14

FACULTADES Y LIMITACIONES

La sociedad tiene los siguientes órganos de dirección, administración y representación: Asamblea general de Accionistas. Junta Directiva. Consejo de Administración. Gerencia General. Cada uno de estos órganos desempeña sus funciones separadamente, conforme a las leyes, dentro de las facultades y atribuciones que les confieren los presentes estatutos, según se dispone posteriormente. Funciones de la Asamblea. Serán las siguientes: Nombrar para período de dos (2) años, el Revisor Fiscal de la sociedad y su suplente, fijar la remuneración del primero y removerlos o reelegirlos. Nombrar el gerente de la sociedad y sus suplentes, removerlos, reelegirlos y fijar las asignaciones correspondientes. Autorizar la aprobación previa a los siguientes actos: -Enajenación, adquisición, división, construcción, modificación, limitación, desmembración y gravamen de bienes inmuebles, independientemente de la cuantía del acto. Constitución de sociedades o ingresos a las ya constituidas, con excepción de las Compañías comerciales colectivas, pues en tal caso se requiere autorización de la Asamblea mediante voto unánime, de acuerdo con la ley. Recepción de dinero en mutuo de personas o entidades distintas de las instituciones financieras. Designar, para períodos de dos (2) años, tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes para conformar la Junta Directiva, fijar los honorarios que correspondan a los primeros y removerlos o reelegirlos conforme lo indicado en estos estatutos. Examinar, aprobar, improbar, o modificar el inventario y los balances generales, el detalle completo del movimiento del estado de resultados, los demás estados financieros que la ley o la autoridad exijan, y las cuentas e informes de la Junta Directiva, el Gerente y el Revisor Fiscal. Reformar los estatutos. Aprobar la adquisición, venta o gravamen de activos estratégicos que a juicio de la Junta Directiva resulten esenciales para el desarrollo de la actividad, o cuando, en la práctica, estas operaciones puedan devenir en una modificación efectiva del objeto social. Decretar la distribución de utilidades, disponiendo lo pertinente en cuanto a reservas y dividendos. Ordenar la emisión de bonos y determinar las estipulaciones básicas de la misma que la Ley exija. Ordenar la convocatoria de los acreedores a procesos de insolvencia empresarial y/o liquidación judicial y/o a la figura concursal vigente. Crear acciones privilegiadas y de goce, emitirlas y reglamentar su suscripción. Nombrar uno o varios liquidadores y fijarles las correspondientes asignaciones. Autorizar las donaciones que recomiende la Junta Directiva. Establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior. Dirigir la marcha y la orientación general de los negocios sociales en interés de los mismos y ejercer las demás funciones que le señalan la Ley y estos estatutos. Delegar en la Junta Directiva la adopción del Código de Buen Gobierno, de sus modificaciones o actualizaciones, salvo que por disposición legal, el asunto sea de competencia exclusiva de la Asamblea General de Accionistas. Designar, para períodos de dos (2) años, tres (3) miembros del Consejo de Administración, quienes junto con el Gerente conforman este órgano; fijar los honorarios que correspondan y removerlos o reelegirlos, conforme lo indicado en estos estatutos. Ejercer las demás funciones que le atribuyen la Ley y los estatutos y en general las que no correspondan a otro órgano. La Junta Directiva se compone de tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes. Funciones de la Junta. Serán las siguientes: Propender por el desarrollo y cumplimiento del objeto social, asumiendo la dirección general de la gestión de



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

los negocios de la Compañía con sujeción a las normas y criterios adoptados por la Asamblea General. Fijar la fecha de la reunión ordinaria de la Asamblea General y convocarla a sesiones extraordinarias. Servir de órgano consultor de la Gerencia. Presentar a la Asamblea General un informe con la Gerencia sobre la situación financiera y económica de la sociedad, con inclusión de los datos que la Ley exija. Rendir cuentas a la Asamblea General en la forma y oportunidades que la Ley determine. Presentar a la Asamblea General, en unión del Gerente, el inventario y el balance general, con el detalle completo del estado de resultados, los demás estados financieros que la Ley o la autoridad exijan y el proyecto de distribución de utilidades. Examinar, cuando a bien lo tenga por sí o por comisionados, los libros, comprobantes y demás documentos sociales. Velar por el estricto cumplimiento de los estatutos, interpretarlos y reglamentarlos. Conceder a los empleados de la Empresa prestaciones y beneficios extralegales, si lo estima conveniente. Elaborar los prospectos sobre emisión de bonos, de conformidad con las normas legales pertinentes y con sujeción a las bases generales determinadas por la Asamblea al emitirlos. Ordenar la emisión de las acciones en reserva ordinarias y de capital, así como reglamentar su suscripción. Aprobar y hacer seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la sociedad, definir la estructura de la sociedad, aprobar los lineamientos o políticas financieras y de inversión de la sociedad y la política de remuneración y evaluación de la Alta gerencia. Crear los Comités de la Junta Directiva, tales como el de Auditoría y fijar sus honorarios, así como aprobar los reglamentos internos de funcionamiento de estos comités. Actuar como enlace entre la sociedad y sus accionistas, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha de la sociedad, supervisar la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base, entre otros, en los informes de auditoría interna y del gerente, supervisar la información, financiera y no financiera, supervisar la independencia y eficiencia de la función de auditoría interna y de las prácticas de Gobierno Corporativo implementadas, así como el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la sociedad. Aprobar la política de riesgos y monitorear periódicamente los principales riesgos de la sociedad, así como llevar a cabo la aprobación, implantación y seguimiento de los sistemas de control interno. Hacer control periódico del desempeño de la sociedad y del giro ordinario de los negocios, así como conocer la evaluación del desempeño de los Gerentes. Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y sus propios acuerdos y cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y de las que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa. Autorizar al Gerente la celebración de todo acto o contrato que implique la transferencia, enajenación, adquisición, gravamen, cesión, donación, de activos muebles cuya cuantía sea o exceda de la cantidad de doscientos veinte (220) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Autorizar al Gerente la celebración de todo acto o contrato que implique operaciones con entidades financieras cuya cuantía sea o exceda de la cantidad de mil cien (1.100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Autorizar al Gerente la celebración de todo acto o contrato que implique acuerdos comerciales con clientes o contratos con clientes en general cuya cuantía sea o exceda de la cantidad de de mil cien (1.100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Autorizar al Gerente la celebración de cualquier acto de cualquier naturaleza, diferente de los actos que de conformidad con estos estatutos requieren autorizaciones específicas, que excedan la cantidad de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Las demás que le señalen la Ley y los estatutos. La Junta Directiva se compone de tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes, elegidos por la Asamblea General para períodos de dos (2) años, libremente removibles o reelegibles. Los suplentes serán personales. El Consejo de Administración es un órgano de administración que está sujeto a las determinaciones de la Asamblea de Accionistas, en primer lugar; y a la Junta



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

Directiva, en segundo lugar. Integrado por cuatro (4) miembros designados por la Asamblea General de Accionistas. Funciones del Consejo de Administración. Serán las siguientes: Propender por el desarrollo y cumplimiento del objeto social, asumiendo la dirección de la gestión de los negocios de la Compañía con sujeción a las normas y criterios adoptados por la Asamblea General y la Junta Directiva. Servir de órgano consultor de la Gerencia. Hacer seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la sociedad, definidos previamente por la Junta Directiva. Actuar como enlace entre la Junta Directiva y el Gerente, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha de la sociedad. Ejecutar los derechos de la Asamblea General de Accionistas de la Junta Directiva y sus propios acuerdos y cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y de las que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa. Autorizar al Gerente la celebración de todo acto o contrato que implique la transferencia, enajenación, adquisición, gravamen, cesión, donación de activos muebles cuya cuantía no exceda de la cantidad de doscientos veinte (220) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Autorizar al Gerente la celebración de todo acto o contrato que implique operaciones con entidades financieras cuya cuantía no exceda de la cantidad de mil cien (1.100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Autorizar al Gerente la celebración de todo acto o contrato que implique acuerdos comerciales con clientes o contratos con clientes en general cuya cuantía no exceda de la cantidad de mil cien (1.100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La representación legal de la sociedad y la gestión directa de los negocios sociales estarán a cargo de una persona natural o jurídica denominado Gerente, el cual será designado por la Asamblea General de Accionistas. Las funciones del Gerente terminarán en caso de deceso, cuando sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial cuando sea una persona jurídica. El Gerente de la sociedad tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazará en sus faltas absolutas, accidentales o temporales. El primer (1º) suplente tendrá las mismas funciones y limitaciones del Gerente. El segundo (2º) suplente solo podrá actuar con autorización expresa del gerente y el primer suplente, para cada acto en particular y con las mismas limitaciones del Gerente. Las relaciones del Gerente serán formalizadas mediante documento privado aprobado por la Asamblea general de Accionistas. La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente. El Gerente se entiende investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, tendrá una restricción según la cuantía de las negociaciones y/o de los actos jurídicos que tenga previsto realizar, por lo que cuando estos superen los diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberá tener autorización de la Junta Directiva o del Consejo de Administración o la Asamblea de Accionistas, de acuerdo a los montos establecidos en estos estatutos. El representante legal queda facultado para conciliar, transigir, aportar pruebas, recibir y desistir en defensa de los intereses de la sociedad de manera judicial, extrajudicial o extraprocesal, con las mismas limitaciones de cuantía descritas en esta misma cláusula. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente. Cuando el Gerente sea cualquier persona diferente de RICARDO ALFREDO NAVARRO RODRIGUEZ o MARIA DEL SOCORRO POLANIA DE NAVARRO, tendrá las restricciones según la cuantía de las negociaciones y/o de los actos jurídicos que tenga previsto realizar, por lo que en tales casos requerirá autorización de la Asamblea General, o de la Junta Directiva o del Consejo de Administración, según sea el caso, conforme se indica en estos estatutos como funciones de estos órganos sociales. Cuando el Gerente sea RICARDO ALFREDO NAVARRO RODRIGUEZ o MARIA DEL SOCORRO POLANIA DE NAVARRO no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y/o de la cuantía de los actos que celebre. Mientras el señor RICARDO ALFREDO NAVARRO



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

RODRIGUEZ sea accionista de la sociedad SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A. será quien represente legalmente a esta sociedad en las asambleas de las sociedades en las que SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A. tenga participación en el capital social. En caso de falta absoluta del señor RICARDO ALFREDO NAVARRO RODRIGUEZ esa representación legal será ejercida por la señora MARIA DEL SOCORRO POLANIA DE NAVARRO. Representantes legales para Asuntos Laborales: La Sociedad tendrá un representante legal para asuntos laborales, quien representará a la sociedad exclusivamente en los asuntos para los cuales queda facultados, que serán los siguientes: 1. Recibir toda clase de notificaciones de actuaciones, investigación y demandas presentadas o iniciadas contra la Sociedad en asuntos de naturaleza laboral en cualquier clase de actuación o proceso judicial, extrajudicial o administrativo. 2. Representar a la sociedad en toda clase de procesos judiciales o arbitraje de carácter laboral, en los que la sociedad sea parte como demandada o demandante. Para este efecto el Representante estará plenamente facultado para recibir, desistir, transigir y conciliar. 3. Absolver, en Administración o la Asamblea de Accionistas, de acuerdo a los montos establecidos en estos estatutos. El representante legal queda facultado para conciliar, transigir, aportar pruebas, recibir y desistir en defensa de los intereses de la sociedad de manera judicial, extrajudicial o extraprocesal, con las mismas limitaciones de cuantía descritas en esta misma cláusula. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente. Cuando el Gerente sea cualquier persona diferente de RICARDO ALFREDO NAVARRO RODRIGUEZ o MARIA DEL SOCORRO POLANIA DE NAVARRO, tendrá las restricciones según la cuantía de las negociaciones y/o de los actos jurídicos que tenga previsto realizar, por lo que en tales casos requerirá autorización de la Asamblea General, o de la Junta Directiva o del Consejo de Administración, según sea el caso, conforme se indica en estos estatutos como funciones de estos órganos sociales. Cuando el Gerente sea RICARDO ALFREDO NAVARRO RODRIGUEZ o MARIA DEL SOCORRO POLANIA DE NAVARRO no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y/o de la cuantía de los actos que celebre. Mientras el señor RICARDO ALFREDO NAVARRO RODRIGUEZ sea accionista de la sociedad SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A. será quien represente legalmente a esta sociedad en las asambleas de las sociedades en las que SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A. tenga participación en el capital social. En caso de falta absoluta del señor RICARDO ALFREDO NAVARRO RODRIGUEZ esa representación legal será ejercida por la señora MARIA DEL SOCORRO POLANIA DE NAVARRO. Representantes legales para Asuntos Laborales: La Sociedad tendrá un representante legal para asuntos laborales, quien representará a la sociedad exclusivamente en los asuntos para los cuales queda facultados, que serán los siguientes: 1. Recibir toda clase de notificaciones de actuaciones, investigaciones y demandas presentadas o iniciadas contra la Sociedad en asuntos de naturaleza laboral en cualquier clase de actuación o proceso judicial, extrajudicial o administrativo. 2. Representar a la sociedad en toda clase de procesos judiciales o arbitraje de carácter laboral, en los que la sociedad sea parte como demandada o demandante. Para este efecto el Representante estará plenamente facultado para recibir, desistir, transigir, y conciliar. 3. Absolver en nombre y representación de la Sociedad, toda clase de interrogatorios de parte, judiciales o extrajudiciales, que formulen a la Sociedad en asuntos o procesos de naturaleza laboral. Para este efecto el Representante está para confesar. 4. Representar a la Sociedad en toda clase de actuaciones e investigaciones administrativas de naturaleza laboral iniciadas por o en contra de la Sociedad, ante cualquier autoridad administrativa o judicial con competencia en asuntos de carácter o naturaleza laboral. 5. Transigir o conciliar toda clase de litigios o diferencias que ocurran respecto de derechos y de la Sociedad en asuntos de naturaleza laboral, llevar a cabo transacciones o conciliaciones, ante cualquier autoridad judicial o administrativa. 6. Iniciar y llevar a cabo, en nombre de la Sociedad, ante cualquier autoridad judicial o administrativa, toda clase de solicitudes, peticiones o trámites de carácter



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

laboral con facultad para interponer cualquier recurso en nombre de la Sociedad.

7. Otorgar, en nombre y representación de la Sociedad, poderes especiales a los abogados que habrán de llevar la representación y personería de la Sociedad en toda clase de procesos judiciales de carácter laboral en los cuales la Sociedad sea parte, como demandante o demandada. Para este efecto el Representante podrá conferir a los apoderados especiales las facultades de recibir, desistir, transigir, conciliar, y sustituir y podrá revocar en cualquier momento los poderes especiales-otorgados.

8. Representar a la Sociedad en toda clase de negociaciones o conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, con amplias facultades para transigir, conciliar, negociar y comprometer a la Sociedad. La facultad de conciliación y/o transacción y/o desistimiento de cualquier pretensión y/o excepción y/o reclamación cuya cuantía exceda la suma de doce (12) salarios mínimos legales mensuales vigentes requiere autorización de asamblea de accionistas. La sociedad tendrá un representante legal para efectos judiciales y extrajudiciales, que será designado por la asamblea general de accionistas, y que tendrá las siguientes funciones:

a) Representar con amplias facultades a la sociedad en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de policía fiscalías de todo nivel, Juzgados y Tribunales de todo tipo, incluidos Tribunales de Arbitramento de cualquier clase, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores,

b) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de actuaciones y procedimientos ante cualquier autoridad administrativa del orden nacional, departamental y municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental y municipal;

c) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de administración e interponer en nombre y representación de la sociedad los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración; así como los recursos extraordinarios conforme a la ley;

d) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental y municipal o de entidades descentralizadas de los mismos Órdenes, recorrer traslados interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante que se trate, absolver interrogatorios de parte; y

e) Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato; conferir poderes a profesionales del Derecho para que representen judicial y/o extrajudicialmente a la sociedad. La facultad de conciliación y/o transacción y/o desistimiento de cualquier pretensión y/o excepción y/o reclamación cuya cuantía exceda la suma de doce (12) salarios mínimos legales mensuales vigentes requiere autorización de asamblea de accionistas.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 47 No 76 - 48
MUNICIPIO: Barranquilla
DEPARTAMENTO: Atlántico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: EL PORVENIR



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

TELÉFONO1: 3602727

TELÉFONO2: No reportó

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@lavianda.co

FAX:

A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 47 No 76 - 48

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlántico

PAÍS: COLOMBIA

BARRIO: EL PORVENIR

TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3602727

TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: No reportó

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: contabilidad@lavianda.co

FAX:

A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:

Gran empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2022/12/31

Activo Corriente:	\$55.958.807.294,00
Activo Total:	\$92.221.351.588,00
Pasivo Corriente:	\$42.616.404.187,00
Pasivo Total:	\$58.358.741.239,00
Patrimonio:	\$33.862.610.347,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$2.995.918.422,00
Gastos de Intereses:	\$5.065.963.779,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2021/12/31

Activo Corriente:	\$36.824.096.219,00
Activo Total:	\$65.590.469.979,00
Pasivo Corriente:	\$23.560.595.801,00
Pasivo Total:	\$36.781.872.898,00
Patrimonio:	\$28.808.597.080,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$6.531.679.111,00
Gastos de Intereses:	\$2.088.062.440,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

Activo Corriente:	\$38.868.779.836,00
Activo Total:	\$63.365.774.137,00
Pasivo Corriente:	\$26.336.269.119,00



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

Pasivo Total:	\$39.793.419.803,00
Patrimonio:	\$23.572.354.334,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$6.045.284.275,00
Gastos de Intereses:	\$2.029.814.210,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Índice de liquidez:	1,31
Índice de endeudamiento:	0,63
Razon de Cobertura de Intereses:	0,59

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2021/12/31

Índice de liquidez:	1,56
Índice de endeudamiento:	0,56
Razon de Cobertura de Intereses:	3,12

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Índice de liquidez:	1,48
Índice de endeudamiento:	1,59
Razon de Cobertura de Intereses:	0,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,08
Rentabilidad del Activo:	0,03

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2021/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,22
Rentabilidad del Activo:	0,09

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,25
Rentabilidad del Activo:	0,09

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BARRANQUILLA



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES
ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	10]	32]	15]	00]Agapanto cortado fresco	]
[	10]	32]	16]	00]Alchimilla cortada fresca	]
[	10]	32]	17]	00]Astilbe cortado fresco	]
[	10]	32]	18]	00]angélica cortada fresca	]
[	10]	32]	19]	00]ajenjo cortado fresco	]
[	10]	32]	20]	00]Flor de alcachofa cortada fresca	]
[	10]	32]	21]	00]Astrantia cortada fresca	]
[	10]	32]	22]	00]Flor de banano cortada fresca	]
[	10]	32]	23]	00]Baptisia cortada fresca	]
[	10]	32]	24]	00]Boronia cortada fresca	]
[	10]	32]	25]	00]Bromelia cortada fresca	]
[	10]	32]	26]	00]Brunia cortada fresca	]
[	10]	32]	27]	00]Catalea cortada fresca	]
[	10]	32]	28]	00]Calcynia cortada fresca	]
[	10]	32]	29]	00]Caléndula cortada fresca	]
[	10]	32]	30]	00]Campanilla cortada fresca	]
[	10]	32]	31]	00]Cestrum cortado fresco	]
[	10]	32]	32]	00]Chasmante cortada fresca	]
[	10]	32]	33]	00]Costus cortada fresca	]
[	10]	32]	34]	00]Vara de San José cortada fresca	]
[	10]	32]	35]	00]Lirio del Fue--GO cortado fresco	]
[	10]	32]	36]	00]Flor del muelle cortada fresca	]
[	10]	32]	37]	00]Planta erizo cortada fresca	]
[	10]	32]	38]	00]Manzanilla cortada fresca	]
[	10]	32]	39]	00]Nomeolvides cortada fresca	]
[	10]	32]	40]	00]Gallardia cortada fresca	]
[	10]	32]	41]	00]Genciana cortada fresca	]
[	10]	32]	42]	00]Gladiolo cortado fresco	]
[	10]	32]	43]	00]Gloriosa cortada fresca	]
[	10]	32]	44]	00]Violeta silvestre cortada fresca	]
[	10]	32]	45]	00]Eléboro cortado fresco	]
[	10]	32]	46]	00]Ixia cortada fresca	]
[	10]	32]	47]	00]Liatrises cortadas frescas	]
[	10]	32]	48]	00]Lysimachia cortada fresca	]
[	10]	32]	49]	00]Maraca cortada fresca	]
[	10]	32]	50]	00]Caléndula cortada fresca	]
[	10]	32]	51]	00]Mimosa cortada fresca	]
[	10]	32]	52]	00]Nerina cortada fresca	]
[	10]	32]	53]	00]Flor deogal cortada fresca	]
[	10]	32]	54]	00]Phlox cortada fresca	]
[	10]	32]	55]	00]physostegia cortada fresca	]
[	10]	32]	56]	00]Saponaria cortada fresca	]
[	10]	32]	57]	00]Sarracenias cortadas frescas	]
[	10]	32]	58]	00]Sicilia cortada fresca	]
[	10]	32]	59]	00]Sedum cortada fresca	]
[	10]	32]	60]	00]Especies individuales o variedades de flores cortadas frescas	]
[	10]	32]	61]	00]Sello de salomón (poly--GOnato) cortada fresca	]
[	10]	32]	62]	00]Tanaceto cortado fresco	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	10]	32]	63]	00]	Traquelio cortado fresco	]
[	10]	32]	64]	00]	Tuberosas cortadas frescas	]
[	10]	32]	65]	00]	Tweedias cortadas frescas	]
[	10]	32]	66]	00]	Verónicas cortadas frescas	]
[	10]	32]	67]	00]	Watsonias cortadas frescas	]
[	10]	50]	16]	00]	Chili verde cortado fresco	]
[	10]	50]	19]	00]	Helechos cortados frescos	]
[	10]	50]	22]	00]	mora huckleberry fresca cortada	]
[	12]	14]	21]	00]	Gasesaturales y gases mixtos	]
[	12]	18]	15]	00]	Ceras	]
[	12]	18]	16]	00]	Aceites	]
[	23]	18]	15]	00]	Maquinaria para la elaboración de alimentos	]
[	23]	18]	16]	00]	Maquinaria para corte de alimentos	]
[	23]	18]	17]	00]	Maquinaria para cocinar o ahumar alimentos	]
[	23]	18]	18]	00]	Maquinaria industrial para elaboración de bebidas	]
[	24]	13]	19]	00]	Máquinas de hacer el hielo	]
[	25]	10]	16]	00]	Vehículos de transporte de productos y materiales	]
[	27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	]
[	30]	10]	32]	00]	Enrejado	]
[	30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes	]
[	30]	16]	16]	00]	Materiales para techos	]
[	30]	16]	20]	00]	Molduras y carpintería	]
[	30]	18]	15]	00]	Porcelana sanitaria	]
[	30]	18]	16]	00]	Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	18]	17]	00]	Grifos	]
[	30]	18]	18]	00]	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas	]
[	30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios	]
[	30]	19]	16]	00]	Escaleras y accesorios de andamiaje	]
[	30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	41]	10]	32]	00]	Equipo de lavado de laboratorio	]
[	41]	10]	42]	00]	Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio	]
[	44]	10]	32]	00]	Máquinas y accesorios de registrar la hora para la oficina	]
[	46]	17]	15]	00]	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	]
[	46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección	]
[	47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua	]
[	47]	12]	16]	00]	Máquinas y accesorios para pisos	]
[	47]	12]	17]	00]	Envases y accesorios para residuos	]
[	47]	12]	18]	00]	Equipo de limpieza	]
[	47]	12]	19]	00]	Accesorios de equipo de limpieza	]
[	47]	13]	15]	00]	Trapos y paños de limpieza	]
[	47]	13]	16]	00]	Escobas, traperos, cepillos y	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				accesorios	
[	47]	13]	17]	00] Suministros para aseos	]
[	47]	13]	18]	00] Soluciones de limpieza y desinfección	]
[	47]	13]	19]	00] Absorbentes	]
[	47]	13]	21]	00] Kits de limpieza	]
[	48]	10]	15]	00] Equipo para cocinar o calentar	]
[	48]	10]	16]	00] Equipos para preparado de alimentos	]
[	48]	10]	17]	00] Distribuidores automáticos de comida y bebida	]
[	48]	10]	18]	00] Menaje y utensilios de cocina	]
[	48]	10]	19]	00] Tazas para servicio de mesa	]
[	48]	10]	20]	00] Mobiliario de restaurantes	]
[	48]	10]	21]	00] Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	]
[	50]	10]	17]	00] Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00] Carne y aves de corral	]
[	50]	11]	20]	00] Carnes procesadas y preparadas	]
[	50]	12]	15]	00] Pescado	]
[	50]	12]	16]	00] Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00] Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	18]	00] Plantas acuáticas	]
[	50]	12]	19]	00] Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00] Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00] Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00] Queso	]
[	50]	15]	15]	00] Grasas y aceites vegetales comestibles	]
[	50]	15]	16]	00] Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00] Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[	50]	16]	18]	00] Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00] Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00] Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00] Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00] Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00] Productos de frijol de soya fermentados	]
[	50]	18]	17]	00] Suministros y mezclas para hornear	]
[	50]	18]	19]	00] Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[	50]	18]	20]	00] Tartas y empanadas y pastas	]
[	50]	19]	15]	00] Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00] Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	23]	00] Postres y decoraciones de postres	]
[	50]	19]	24]	00] Mermeladas y gelatinas y pastas de untar deuez y dulce y conservas de fruta	]
[	50]	19]	25]	00] Sándwiches y panecillos con relleno	]
[	50]	19]	26]	00] Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00] Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00] Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00] Pasta o tallarines natural	]
[	50]	19]	30]	00] Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00] Materiales y mezclas instantáneas	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	19]	32]	00]	Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]	Café y té	]
[	50]	20]	22]	00]	Bebidas alcohólicas	]
[	50]	20]	23]	00]	Bebidas no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]	Ju--Gos o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	25]	00]	Ju--Gos o concentrados de bayas frescas	]
[	50]	20]	26]	00]	Ju--Gos o concentrados de especias con pepitas frescas	]
[	50]	20]	27]	00]	Ju--Gos o concentrados de especias con una semilla grande frescas	]
[	50]	20]	28]	00]	Ju--Gos o concentrados de especias tropicales frescas	]
[	50]	20]	30]	00]	Ju--Gos o concentrados de melones frescos	]
[	50]	22]	10]	00]	Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]	Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]	Cereales procesados	]
[	50]	22]	13]	00]	Harina y productos de molinos	]
[	50]	30]	15]	00]	Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]	Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]	Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]	Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]	Gayubas	]
[	50]	30]	20]	00]	Moras	]
[	50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]	Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]	Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]	pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]	Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]	Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]	Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]	Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]	Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]	Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]	Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]	Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]	Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]	Arándanos Huckleberry	]
[	50]	30]	39]	00]	Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]	Limones	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	45]	00]	Man--Gos	]
[	50]	30]	46]	00]	Melones	]
[	50]	30]	47]	00]	Mora mulberry	]
[	50]	30]	48]	00]	Mirtos	]
[	50]	30]	49]	00]	Nectarinas	]
[	50]	30]	50]	00]	Naranjas	]
[	50]	30]	51]	00]	Papayas	]
[	50]	30]	52]	00]	Maracuyás	]
[	50]	30]	53]	00]	Duraznos	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	54]	00]	Peras	]
[	50]	30]	55]	00]	Caquis	]
[	50]	30]	56]	00]	Piñas	]
[	50]	30]	57]	00]	Ciruelos Damascos	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	61]	00]	Membrillos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	63]	00]	Ruibarbos	]
[	50]	30]	64]	00]	Escaramujos	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	66]	00]	Bayas saskatoon	]
[	50]	30]	67]	00]	Fresas	]
[	50]	30]	68]	00]	Manzanas dulces	]
[	50]	30]	69]	00]	Tamarillos	]
[	50]	30]	70]	00]	Frutasominant	]
[	50]	30]	71]	00]	Aronias	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	50]	30]	75]	00]	Subproductos de frutas frescas	]
[	50]	31]	15]	00]	Manzanas orgánicas	]
[	50]	33]	15]	00]	Manzanas orgánicas secas	]
[	50]	33]	16]	00]	Albaricoques orgánicos secos	]
[	50]	33]	17]	00]	Bananos orgánicos secos	]
[	50]	33]	18]	00]	Barberries orgánicos secos	]
[	50]	33]	19]	00]	Gayubas orgánicas secas	]
[	50]	33]	20]	00]	Moras orgánicas secas	]
[	50]	33]	21]	00]	Arándanos de mirto orgánicos secos	]
[	50]	33]	22]	00]	Agrás orgánicas secas	]
[	50]	33]	23]	00]	Frutas del pan orgánicas secas	]
[	50]	33]	24]	00]	Chirimoyas orgánicas secas	]
[	50]	33]	25]	00]	Cerezas orgánicas secas	]
[	50]	33]	26]	00]	Citrones orgánicos secos	]
[	50]	33]	27]	00]	Arándanos orgánicos secos	]
[	50]	33]	28]	00]	pasas de Corinto orgánicas secas	]
[	50]	33]	29]	00]	Dátiles orgánicos secos	]
[	50]	33]	30]	00]	Pitahayas orgánicas secas	]
[	50]	33]	31]	00]	Brevas orgánicas secas	]
[	50]	33]	32]	00]	Grosellas orgánicas secas	]
[	50]	33]	33]	00]	Toronjas orgánicas secas	]
[	50]	33]	34]	00]	Uvas de mesa orgánicas secas	]
[	50]	33]	35]	00]	Uvas pasas orgánicas secas	]
[	50]	33]	36]	00]	Uvas para vino orgánicas secas	]
[	50]	33]	37]	00]	Guayabas orgánicas secas	]
[	50]	33]	38]	00]	Arándanos Huckleberry orgánicos secos	]
[	50]	33]	39]	00]	Kiwis orgánicos secos	]
[	50]	33]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats); orgánicos secos	]
[	50]	33]	41]	00]	Limones orgánicos secos	]
[	50]	33]	42]	00]	Limas orgánicas secas	]
[	50]	33]	43]	00]	Nísperos orgánicos secos	]
[	50]	33]	44]	00]	Mandarinas orgánicas secas	]
[	50]	33]	45]	00]	Man--GOs orgánicos secos	]
[	50]	33]	46]	00]	Melones orgánicos secos	]
[	50]	33]	47]	00]	Moras mulberry orgánicas secas	]
[	50]	33]	48]	00]	Mirtos orgánicos secos	]
[	50]	33]	49]	00]	Nectarinas orgánicos secos	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	33]	50]	00]	Naranjas orgánicas secas	]
[	50]	33]	51]	00]	Papayas orgánicas secas	]
[	50]	33]	52]	00]	Maracuyás orgánicas secas	]
[	50]	33]	53]	00]	Duraznos orgánicos secos	]
[	50]	33]	54]	00]	Peras orgánicas secas	]
[	50]	33]	55]	00]	Caquis orgánicos secos	]
[	50]	33]	56]	00]	Piñas orgánicas secas	]
[	50]	33]	57]	00]	Ciruelos Damascos orgánicos secos	]
[	50]	33]	58]	00]	Ciruelas orgánicas secas	]
[	50]	33]	59]	00]	Granadas orgánicas secas	]
[	50]	33]	60]	00]	Pomelos orgánicos secos	]
[	50]	33]	61]	00]	Membrillos orgánicos secos	]
[	50]	33]	62]	00]	Frambuesas orgánicas secas	]
[	50]	33]	63]	00]	Ruibarbos orgánicos secos	]
[	50]	33]	64]	00]	Escaramujos orgánicos secos	]
[	50]	33]	65]	00]	Sapotes orgánicos secos	]
[	50]	33]	66]	00]	Bayas saskatoon orgánicas secas	]
[	50]	33]	67]	00]	Fresas orgánicas secas	]
[	50]	33]	68]	00]	Manzanas dulces orgánicas seca	]
[	50]	33]	69]	00]	Tamarillos orgánicos secos	]
[	50]	33]	70]	00]	Frutasominant orgánicas secas	]
[	50]	33]	71]	00]	Aronias orgánicas secas	]
[	50]	33]	72]	00]	Aceitunas orgánicas secas	]
[	50]	36]	15]	00]	Manzanas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	16]	00]	Albaricoques en lata o en frasco	]
[	50]	36]	17]	00]	Bananos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	18]	00]	Barberries en lata o en frasco	]
[	50]	36]	19]	00]	Gayubas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	20]	00]	Moras en lata o en frasco	]
[	50]	36]	21]	00]	Arándanos de mirto en lata o en frasco	]
[	50]	36]	22]	00]	Agrás en lata o en frasco	]
[	50]	36]	23]	00]	Frutas del pan en lata o en frasco	]
[	50]	36]	24]	00]	Chirimoyas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	25]	00]	Cerezas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	26]	00]	Citrones en lata o en frasco	]
[	50]	36]	27]	00]	Arándanos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	28]	00]	pasas de Corinto en lata o en frasco	]
[	50]	36]	29]	00]	Dátiles en lata o en frasco	]
[	50]	36]	30]	00]	Pitahayas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	31]	00]	Brevas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	32]	00]	Grosellas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	33]	00]	Toronjas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	34]	00]	Uvas de mesa en lata o en frasco	]
[	50]	36]	35]	00]	Uvas pasas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	36]	00]	Uvas para vino en lata o en frasco	]
[	50]	36]	37]	00]	Guayabas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	38]	00]	Arándanos Huckleberry en lata o en frasco	]
[	50]	36]	39]	00]	Kiwis en lata o en frasco	]
[	50]	36]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats); en lata o en frasco	]
[	50]	36]	41]	00]	Limones en lata o en frasco	]
[	50]	36]	42]	00]	Limas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	43]	00]	Nísperos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	44]	00]	Mandarinas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	45]	00]	Man--GOs en lata o en frasco	]
[	50]	36]	46]	00]	Melones en lata o en frasco	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	36]	47]	00]	Moras mulberry en lata o en frasco	]
[	50]	36]	48]	00]	Mirtos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	49]	00]	Nectarinas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	50]	00]	Naranjas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	51]	00]	Papayas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	52]	00]	Maracuyás en lata o en frasco	]
[	50]	36]	53]	00]	Duraznos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	54]	00]	Peras en lata o en frasco	]
[	50]	36]	55]	00]	Caquis en lata o en frasco	]
[	50]	36]	56]	00]	Piñas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	57]	00]	Ciruelos Damascos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	58]	00]	Giruelas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	59]	00]	Granadas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	60]	00]	Pomelos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	61]	00]	Membrillos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	62]	00]	Frambuesas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	63]	00]	Ruibarbos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	64]	00]	Escaramujos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	65]	00]	Sapotes en lata o en frasco	]
[	50]	36]	66]	00]	Bayas saskatoon en lata o en frasco	]
[	50]	36]	67]	00]	Fresas en lata o en frasco	]
[	50]	36]	68]	00]	Manzanas dulces en lata o en frasco	]
[	50]	36]	69]	00]	Tamarillos en lata o en frasco	]
[	50]	36]	70]	00]	Frutasominant en lata o en frasco	]
[	50]	36]	71]	00]	Aronias en lata o en frasco	]
[	50]	36]	72]	00]	Aceitunas en lata o en frasco	]
[	50]	40]	15]	00]	Alcachofas	]
[	50]	40]	16]	00]	Espárra--GOs	]
[	50]	40]	17]	00]	Aguacates	]
[	50]	40]	18]	00]	Fríjoles	]
[	50]	40]	19]	00]	Remolachas	]
[	50]	40]	20]	00]	Brócolis	]
[	50]	40]	21]	00]	Repollitos de Bruselas	]
[	50]	40]	22]	00]	Cebollas de ensalada	]
[	50]	40]	23]	00]	Repollo	]
[	50]	40]	24]	00]	Cardos	]
[	50]	40]	25]	00]	Zanahorias	]
[	50]	40]	26]	00]	Coliflores	]
[	50]	40]	27]	00]	Apios	]
[	50]	40]	28]	00]	Acelgas	]
[	50]	40]	29]	00]	Achicorias	]
[	50]	40]	30]	00]	Repollo chinos	]
[	50]	40]	31]	00]	Cebollines	]
[	50]	40]	32]	00]	Maíces	]
[	50]	40]	33]	00]	Berros	]
[	50]	40]	34]	00]	Cocombrós	]
[	50]	40]	35]	00]	Berenjenas	]
[	50]	40]	36]	00]	Endivias	]
[	50]	40]	37]	00]	Hinojos	]
[	50]	40]	38]	00]	Ajos	]
[	50]	40]	39]	00]	Calabazas	]
[	50]	40]	40]	00]	Guisantes	]
[	50]	40]	41]	00]	Hierbas	]
[	50]	40]	42]	00]	Coles	]
[	50]	40]	43]	00]	Colinabos	]
[	50]	40]	44]	00]	Puerros	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	40]	45]	00]	Lentejas	]
[	50]	40]	46]	00]	Lechugas	]
[	50]	40]	47]	00]	Ñames	]
[	50]	40]	48]	00]	Hon--GOs o champiñones	]
[	50]	40]	49]	00]	Mostazas	]
[	50]	40]	51]	00]	Solanáceas (ightshades);	]
[	50]	40]	52]	00]	Okras	]
[	50]	40]	53]	00]	Cebollas	]
[	50]	40]	54]	00]	Alverjas	]
[	50]	40]	55]	00]	Maníes	]
[	50]	40]	56]	00]	Pimientos	]
[	50]	40]	57]	00]	Papas	]
[	50]	40]	58]	00]	Nabos suecos	]
[	50]	40]	59]	00]	Vegetales marinos	]
[	50]	40]	60]	00]	Chalotes	]
[	50]	40]	61]	00]	Alazanes	]
[	50]	40]	62]	00]	Espinacas	]
[	50]	40]	63]	00]	Calabazas	]
[	50]	40]	64]	00]	Batatas	]
[	50]	40]	65]	00]	Tomates	]
[	50]	40]	66]	00]	Nabos	]
[	50]	40]	67]	00]	Auyamas	]
[	50]	40]	68]	00]	Ñames	]
[	50]	40]	70]	00]	Vegetalesominant	]
[	50]	40]	71]	00]	Alverjas dulces	]
[	50]	40]	72]	00]	Tubérculos	]
[	50]	41]	15]	00]	Alcachofas orgánicas	]
[	50]	41]	16]	00]	Espárra--GOs orgánicos	]
[	50]	41]	17]	00]	Aguacates orgánicos	]
[	50]	41]	18]	00]	Fríjoles orgánicos	]
[	50]	41]	19]	00]	Remolachas orgánicas	]
[	50]	41]	20]	00]	Brócolis orgánicas	]
[	50]	41]	21]	00]	Repollitos de Bruselas orgánicas	]
[	50]	41]	22]	00]	Cebollas de ensalada orgánicas	]
[	50]	41]	23]	00]	Repollos orgánicos	]
[	50]	41]	24]	00]	Cardos orgánicos	]
[	50]	41]	25]	00]	Zanahorias orgánicas	]
[	50]	41]	26]	00]	Coliflores orgánicas	]
[	50]	41]	27]	00]	Apios orgánicos	]
[	50]	41]	28]	00]	Acelgas orgánicas	]
[	50]	41]	29]	00]	Achicorias orgánicas	]
[	50]	41]	30]	00]	Repollos chinos orgánicos	]
[	50]	41]	31]	00]	Cebollines orgánicos	]
[	50]	41]	32]	00]	Berros orgánicos	]
[	50]	41]	33]	00]	Cocombros orgánicos	]
[	50]	41]	34]	00]	Berenjenas orgánicas	]
[	50]	41]	35]	00]	Endivias orgánicas	]
[	50]	41]	36]	00]	Hinojos orgánicos	]
[	50]	41]	37]	00]	Ajos orgánicos	]
[	50]	41]	38]	00]	Calabazas orgánicas	]
[	50]	41]	39]	00]	Guisantes orgánicos	]
[	50]	41]	40]	00]	Hierbas orgánicas	]
[	50]	41]	41]	00]	Coles orgánicos	]
[	50]	41]	42]	00]	Colinabos orgánicos	]
[	50]	41]	43]	00]	Puerros orgánicos	]
[	50]	41]	44]	00]	Lentejas orgánicas	]
[	50]	41]	45]	00]	Lechugas orgánicas	]
[	50]	41]	46]	00]	Ñames orgánicos	]
[	50]	41]	47]	00]	Hon--GOs o champiñones orgánicos	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	41]	48]	00]	Mostazas orgánicas	]
[	50]	41]	50]	00]	Solanáceas (ightshades); orgánicas]	
[	50]	41]	51]	00]	Okras orgánicas	]
[	50]	41]	52]	00]	Cebollas orgánicas	]
[	50]	41]	53]	00]	Maníes orgánicos	]
[	50]	41]	54]	00]	Alverjas Orgánicas	]
[	50]	41]	55]	00]	Pimientos orgánicos	]
[	50]	41]	56]	00]	Papas orgánicas	]
[	50]	41]	57]	00]	Nabos suecos orgánicos	]
[	50]	41]	58]	00]	Vegetales marinos orgánicos	]
[	50]	41]	59]	00]	Chalotes orgánicos	]
[	50]	41]	60]	00]	Alazanes orgánicos	]
[	50]	41]	61]	00]	Espinacas orgánicas	]
[	50]	41]	62]	00]	Calabazas orgánicas	]
[	50]	41]	63]	00]	Batatas orgánicas	]
[	50]	41]	64]	00]	Tomates orgánicos	]
[	50]	41]	65]	00]	Nabos orgánicos	]
[	50]	41]	66]	00]	Auyamas orgánicas	]
[	50]	41]	67]	00]	Maíces Orgánicos	]
[	50]	41]	68]	00]	Ñames orgánicos	]
[	50]	41]	70]	00]	Vegetalesominant	]
[	50]	41]	71]	00]	Alverjas dulces orgánicas	]
[	50]	42]	15]	00]	Alcachofas Secas	]
[	50]	42]	16]	00]	Espárra--GOs Secos	]
[	50]	42]	17]	00]	Aguacates Secos	]
[	50]	42]	18]	00]	Fríjoles Secos	]
[	50]	42]	19]	00]	Remolachas Secas	]
[	50]	42]	20]	00]	Brócolis Secas	]
[	50]	42]	21]	00]	Repollitos de Bruselas Secas	]
[	50]	42]	22]	00]	Cebollas de ensalada Secas	]
[	50]	42]	23]	00]	Repollos Secos	]
[	50]	42]	24]	00]	Cardos Secos	]
[	50]	42]	25]	00]	Zanahorias Secas	]
[	50]	42]	26]	00]	Coliflores Secas	]
[	50]	42]	27]	00]	Apios Secos	]
[	50]	42]	28]	00]	Acelgas Secas	]
[	50]	42]	29]	00]	Achicorias Secas	]
[	50]	42]	30]	00]	Repollos chinos secos	]
[	50]	42]	31]	00]	Cebollines Secos	]
[	50]	42]	32]	00]	Maíces Secos	]
[	50]	42]	33]	00]	Berros Secos	]
[	50]	42]	34]	00]	Cocombros secos	]
[	50]	42]	35]	00]	Berenjenas Secas	]
[	50]	42]	36]	00]	Endivias Secas	]
[	50]	42]	37]	00]	Hinojos Secos	]
[	50]	42]	38]	00]	Ajos Secos	]
[	50]	42]	39]	00]	Calabazas Secas	]
[	50]	42]	40]	00]	Guisantes Secas	]
[	50]	42]	41]	00]	Hierbas Secas	]
[	50]	42]	42]	00]	Coles Secas	]
[	50]	42]	43]	00]	Colinabos Secos	]
[	50]	42]	44]	00]	Puerros Secos	]
[	50]	42]	45]	00]	Lentejas Secas	]
[	50]	42]	46]	00]	Lechugas Secas	]
[	50]	42]	47]	00]	Ñames Secos	]
[	50]	42]	48]	00]	Hon--GOs o champiñones Secos	]
[	50]	42]	49]	00]	Mostazas Secas	]
[	50]	42]	50]	00]	Solanáceas (ightshades); Secas	]
[	50]	42]	51]	00]	Okras Secas	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	42]	52]	00]	Cebollas Secas	]
[	50]	42]	53]	00]	Alverjas Secas	]
[	50]	42]	54]	00]	Maníes Secos	]
[	50]	42]	55]	00]	Pimientos Secos	]
[	50]	42]	56]	00]	Papas Secas	]
[	50]	42]	57]	00]	Nabos suecos secos	]
[	50]	42]	58]	00]	Vegetales marinos Secos	]
[	50]	42]	59]	00]	Chalotes Secos	]
[	50]	42]	60]	00]	Alazanes Secos	]
[	50]	42]	61]	00]	Espinacas Secas	]
[	50]	42]	62]	00]	Calabazas Secas	]
[	50]	42]	63]	00]	Batatas Secas	]
[	50]	42]	64]	00]	Tomates Secos	]
[	50]	42]	65]	00]	Nabos Secos	]
[	50]	42]	66]	00]	Auyamas Secas	]
[	50]	42]	67]	00]	Ñames Secos	]
[	50]	42]	68]	00]	Vegetalesominant Secos	]
[	50]	42]	69]	00]	Alverjas dulces Secas	]
[	50]	43]	15]	00]	Alcachofas orgánicas secas	]
[	50]	43]	16]	00]	Espárra--GOs orgánicos secos	]
[	50]	43]	17]	00]	Aguacates orgánicos secos	]
[	50]	43]	18]	00]	Fríjoles orgánicos secos	]
[	50]	43]	19]	00]	Remolachas orgánicas secas	]
[	50]	43]	20]	00]	Brócolis orgánicas secas	]
[	50]	43]	21]	00]	Repollitos de Bruselas orgánicas secas	]
[	50]	43]	22]	00]	Cebollas de ensalada orgánicas secas	]
[	50]	43]	23]	00]	Repollos orgánicos secos	]
[	50]	43]	24]	00]	Cardos orgánicos secos	]
[	50]	43]	25]	00]	Zanahorias orgánicas secas	]
[	50]	43]	26]	00]	Coliflores orgánicas secas	]
[	50]	43]	27]	00]	Apios orgánicos secos	]
[	50]	43]	28]	00]	Acelgas orgánicas secas	]
[	50]	43]	29]	00]	Achicorias orgánicas secas	]
[	50]	43]	30]	00]	Repollos chinos orgánicos secos	]
[	50]	43]	31]	00]	Cebollines orgánicos secos	]
[	50]	43]	32]	00]	Maíces orgánicos secos	]
[	50]	43]	33]	00]	Berros orgánicos secos	]
[	50]	43]	34]	00]	Cocombros orgánicos secos	]
[	50]	43]	35]	00]	Berenjenas orgánicas secas	]
[	50]	43]	36]	00]	Endivias orgánicas secas	]
[	50]	43]	37]	00]	Hinojos orgánicos secos	]
[	50]	43]	38]	00]	Ajos orgánicos secos	]
[	50]	43]	39]	00]	Calabazas orgánicas secas	]
[	50]	43]	40]	00]	Guisantes orgánicas secas	]
[	50]	43]	41]	00]	Hierbas orgánicas secas	]
[	50]	43]	42]	00]	Coles orgánicas secas	]
[	50]	43]	43]	00]	Colinabos orgánicos secos	]
[	50]	43]	44]	00]	Puerros orgánicos secos	]
[	50]	43]	45]	00]	Lentejas orgánicas secas	]
[	50]	43]	46]	00]	Lechugas orgánicas secas	]
[	50]	43]	47]	00]	Ñames orgánicos secos	]
[	50]	43]	48]	00]	Hon--GOs o champiñones orgánicos secos	]
[	50]	43]	49]	00]	Mostazas orgánicas secas	]
[	50]	43]	50]	00]	Solanáceas (ightshades); orgánicas secas	]
[	50]	43]	51]	00]	Okras orgánicas secas	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	43]	52]	00]	Cebollas orgánicas secas	]
[	50]	43]	53]	00]	Maníes orgánicos secos	]
[	50]	43]	54]	00]	Alverjas orgánicas secas	]
[	50]	43]	55]	00]	Pimientos orgánicos secos	]
[	50]	43]	56]	00]	Papas orgánicas secas	]
[	50]	43]	57]	00]	Nabos suecos orgánicos secos	]
[	50]	43]	58]	00]	Vegetales marinos orgánicos secos	]
[	50]	43]	59]	00]	Chalotes orgánicos secos	]
[	50]	43]	60]	00]	Alazanes orgánicos secos	]
[	50]	43]	61]	00]	Espinacas orgánicas secas	]
[	50]	43]	62]	00]	Calabazas orgánicas secas	]
[	50]	43]	63]	00]	Batatas orgánicas secas	]
[	50]	43]	64]	00]	Tomates orgánicos secos	]
[	50]	43]	65]	00]	Nabos orgánicos secos	]
[	50]	43]	66]	00]	Auyamas orgánicas secas	]
[	50]	43]	67]	00]	Ñames orgánicos secos	]
[	50]	43]	68]	00]	Vegetalesominant orgánicos secos	]
[	50]	43]	69]	00]	Alverjas dulces orgánicas secas	]
[	50]	44]	19]	00]	Remolachas congeladas	]
[	50]	44]	20]	00]	Brócolis congeladas	]
[	50]	44]	21]	00]	Repollitos de Bruselas congeladas	]
[	50]	44]	22]	00]	Cebollas de ensalada congeladas	]
[	50]	44]	23]	00]	Repollo congelados	]
[	50]	44]	24]	00]	Cardos congelados	]
[	50]	44]	25]	00]	Zanahorias congeladas	]
[	50]	44]	26]	00]	Coliflores congeladas	]
[	50]	44]	27]	00]	Apios congelados	]
[	50]	44]	28]	00]	Acelgas congeladas	]
[	50]	44]	29]	00]	Achicorias congeladas	]
[	50]	44]	31]	00]	Cebollines congelados	]
[	50]	46]	15]	00]	Alcachofas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	16]	00]	Espárra--GOs en lata o en frasco	]
[	50]	46]	17]	00]	Aguacates en lata o en frasco	]
[	50]	46]	18]	00]	Fríjoles en lata o en frasco	]
[	50]	46]	19]	00]	Remolachas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	20]	00]	Brócolis en lata o en frasco	]
[	50]	46]	21]	00]	Repollitos de Bruselas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	22]	00]	Cebollas de ensalada en lata o en frasco	]
[	50]	46]	23]	00]	Repollo en lata o en frasco	]
[	50]	46]	24]	00]	Cardos en lata o en frasco	]
[	50]	46]	25]	00]	Zanahorias en lata o en frasco	]
[	50]	46]	26]	00]	Coliflores en lata o en frasco	]
[	50]	46]	27]	00]	Apios en lata o en frasco	]
[	50]	46]	28]	00]	Acelgas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	29]	00]	Achicorias en lata o en frasco	]
[	50]	46]	30]	00]	Repollo chinos en lata o en frasco	]
[	50]	46]	31]	00]	Cebollines en lata o en frasco	]
[	50]	46]	32]	00]	Maíces en lata o en frasco	]
[	50]	46]	33]	00]	Berros en lata o en frasco	]
[	50]	46]	34]	00]	Cocombros en lata o en frasco	]
[	50]	46]	35]	00]	Berenjenas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	36]	00]	Endivias en lata o en frasco	]
[	50]	46]	37]	00]	Hinojos en lata o en frasco	]
[	50]	46]	38]	00]	Ajos en lata o en frasco	]
[	50]	46]	39]	00]	Calabazas en lata o en frasco	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	46]	40]	00]	Guisantes en lata o en frasco	]
[	50]	46]	41]	00]	Hierbas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	42]	00]	Coles en lata o en frasco	]
[	50]	46]	43]	00]	Colinabos en lata o en frasco	]
[	50]	46]	44]	00]	Puerros en lata o en frasco	]
[	50]	46]	45]	00]	Lentejas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	46]	00]	Lechugas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	47]	00]	Ñames en lata o en frasco	]
[	50]	46]	48]	00]	Hon--GOs o champiñones en lata o en frasco	]
[	50]	46]	49]	00]	Mostazas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	50]	00]	Solanáceas (ightshades); en lata o en frasco	]
[	50]	46]	51]	00]	Okras en lata o en frasco	]
[	50]	46]	52]	00]	Cebollas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	53]	00]	Maníes en lata o en frasco	]
[	50]	46]	54]	00]	Alverjas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	55]	00]	Pimientos en lata o en frasco	]
[	50]	46]	56]	00]	Papas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	57]	00]	Nabos suecos en lata o en frasco	]
[	50]	46]	58]	00]	Vegetales marinos en lata o en frasco	]
[	50]	46]	59]	00]	Chalotes en lata o en frasco	]
[	50]	46]	60]	00]	Alazanes en lata o en frasco	]
[	50]	46]	61]	00]	Espinacas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	62]	00]	Calabazas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	63]	00]	Batatas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	64]	00]	Tomates en lata o en frasco	]
[	50]	46]	65]	00]	Nabos en lata o en frasco	]
[	50]	46]	66]	00]	Auyamas en lata o en frasco	]
[	50]	46]	67]	00]	Ñames en lata o en frasco	]
[	50]	46]	68]	00]	Vegetalesominant en lata o en frasco	]
[	50]	46]	69]	00]	Alverjas dulces en lata o en frasco	]
[	50]	46]	70]	00]	Kimchis dulces en lata o en frasco]	]
[	50]	47]	15]	00]	Alcachofas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	16]	00]	Espárra--GOs orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	17]	00]	Aguacates orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	18]	00]	Fríjoles orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	19]	00]	Remolachas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	20]	00]	Brócolis orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	21]	00]	Repollitos de Bruselas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	22]	00]	Cebollas de ensalada orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	23]	00]	Repollos orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	24]	00]	Cardos orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	25]	00]	Zanahorias orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	26]	00]	Coliflores orgánicas en lata o en	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				frasco	]
[	50]	47]	27]	00] Apios orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	28]	00] Acelgas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	29]	00] Achicorias orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	30]	00] Repollos chinos orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	31]	00] Cebollines orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	32]	00] Maíces orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	33]	00] Berros orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	34]	00] Cocombrós orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	35]	00] Berenjenas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	36]	00] Endivias orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	37]	00] Hinojos orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	38]	00] Ajos orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	39]	00] Calabazas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	40]	00] Guisantes orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	41]	00] Hierbas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	42]	00] Coles orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	43]	00] Colinabos orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	44]	00] Puerros orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	45]	00] Lentejas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	46]	00] Lechugas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	47]	00] Ñames orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	48]	00] Hongos o champiñones orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	49]	00] Mostazas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	50]	00] Solanáceas (lightshades); orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	51]	00] Okras orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	52]	00] Cebollas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	53]	00] Maníes orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	54]	00] Alverjas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	55]	00] Pimientos orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	56]	00] Papas orgánicas en lata o en	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				frasco	]
[	50]	47]	57]	00]Nabos suecos orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	58]	00]Vegetales marinos orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	59]	00]Chalotes orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	60]	00]Alazanes orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	61]	00]Espinacas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	62]	00]Calabazas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	63]	00]Batatas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	64]	00]Tomates orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	65]	00]Nabos orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	66]	00]Auyamas orgánicas en lata o en frasco	]
[	50]	47]	67]	00]Ñames orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	68]	00]Vegetalesominant orgánicos en lata o en frasco	]
[	50]	47]	69]	00]Alverjas dulces orgánicas en lata o en frasco	]
[	52]	14]	15]	00]Electrodomésticos para cocina	]
[	52]	14]	18]	00]Otros electrodomésticos	]
[	52]	15]	15]	00]Utensilios de cocina desechables domésticos	]
[	52]	15]	16]	00]Utensilios de cocina domésticos	]
[	52]	15]	17]	00]Cubertería y cuchillería de uso doméstico	]
[	52]	15]	18]	00]Batería de cocina doméstica	]
[	52]	15]	19]	00]Utensilios para hornear domésticos]	]
[	52]	15]	20]	00]Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	]
[	52]	15]	21]	00]Cristalería de uso doméstico	]
[	52]	15]	22]	00]Lavado de platos y accesorios de almacenamiento de platos	]
[	52]	15]	23]	00]Suministros de cocina doméstica	]
[	53]	10]	32]	00]Ropas desechables	]
[	56]	12]	13]	00]Accesorios de instalaciones educativas generales	]
[	56]	12]	14]	00]Mobiliario de cafetería y comedor	]
[	56]	12]	15]	00]Mobiliario general de aula	]
[	56]	12]	16]	00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños	]
[	56]	12]	18]	00]Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales	]
[	56]	12]	19]	00]Mobiliario de demostración	]
[	56]	13]	16]	00]Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías	]
[	56]	13]	17]	00]Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de	



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				mercancías	]
[	60]	10]	32]	00]Materiales de recursos del profesor de álgebra	]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	10]	21]	00]Control de plagas	]
[	72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	15]	12]	00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado	]
[	72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura	]
[	72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	15]	18]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall	]
[	72]	15]	22]	00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos	]
[	72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería	]
[	72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa	]
[	72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	76]	11]	15]	00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	11]	16]	00]Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	85]	15]	15]	00]Tecnología de alimentos	]
[	85]	15]	16]	00]Asuntos nutricionales	]
[	85]	15]	17]	00]Planeación y ayuda de política de alimentos	]
[	90]	10]	15]	00]Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	15]	00]Programas de refugiados	]
[	93]	13]	16]	00]Planeación y programas de	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				políticas de alimentación	
				yutrición	]
[	93]	13]	17]	00]Programas de salud	]
[	93]	13]	18]	00]Preparación y alivio de desastres	]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

COMITE OLIMPICO COLOMBIANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 6.276,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	90]	10]	16]	00]Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]Servicios de comida para llevar y a domicilio	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

BAVARIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 5.050,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	90]	10]	16]	00]Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]Servicios de comida para llevar y a domicilio	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.999,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering]
[90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería]
[90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE - GECELCA S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.488,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[50]	10]	17]	00]	Frutos secos]
[50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral]
[50]	11]	20]	00]	Carnes procesadas y preparadas]
[50]	12]	15]	00]	Pescado]
[50]	12]	16]	00]	Marisco fresco]
[50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos]
[50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal]
[50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos]
[50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla]
[50]	13]	18]	00]	Queso]
[50]	15]	15]	00]	Grasas y aceites vegetales comestibles]
[50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles]
[50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos]
[50]	16]	18]	00]	Productos de confitería]
[50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos]
[50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar]
[50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar]
[50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas]
[50]	17]	20]	00]	Productos de frijol de soya fermentados]
[50]	18]	17]	00]	Suministros y mezclas para hornear]
[50]	18]	19]	00]	Pan y galletas y pastelitos dulces]
[50]	18]	20]	00]	Tartas y empanadas y pastas]
[50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados]
[50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks]
[50]	19]	23]	00]	Postres y decoraciones de postres]
[50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de uva y dulce y conservas de fruta]
[50]	19]	25]	00]	Sándwiches y panecillos con]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				relleno	]
[	50]	19]	26]	00]Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]Pasta o tallarines natural	]
[	50]	19]	30]	00]Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	20]	17]	00]Café y té	]
[	50]	20]	24]	00]Ju--GOs o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	30]	00]Ju--GOs o concentrados de melones frescos	]
[	50]	22]	10]	00]Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]Barberries	]
[	50]	30]	20]	00]Moras	]
[	50]	30]	21]	00]Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]Arándanos	]
[	50]	30]	58]	00]Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]Aceitunas	]
[	90]	10]	16]	00]Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]Servicios de comida para llevar y a domicilio	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CARTON DE COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 995,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	50]	10]	17]	00]Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]Carne y aves de corral	]
[	50]	11]	20]	00]Carnes procesadas y preparadas	]
[	50]	12]	15]	00]Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]Huevos y sustitutos	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	15]	00]	Grasas y aceites vegetales comestibles	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[	50]	16]	18]	00]	Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]	Productos de frijón de soya fermentados	]
[	50]	18]	17]	00]	Suministros y mezclas para hornear]	
[	50]	18]	19]	00]	Pan y galletas y pastelitos dulces]	
[	50]	18]	20]	00]	Tartas y empanadas y pastas	]
[	50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	23]	00]	Postres y decoraciones de postres]	
[	50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de uva y dulce y conservas de fruta	]
[	50]	19]	25]	00]	Sándwiches y panecillos con relleno	]
[	50]	19]	26]	00]	Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]	Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]	Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]	Pasta o tallarines natural	]
[	50]	19]	30]	00]	Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	20]	17]	00]	Café y té	]
[	50]	20]	24]	00]	Ju--GOs o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	30]	00]	Ju--GOs o concentrados de melones frescos	]
[	50]	22]	10]	00]	Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]	Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]	Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]	Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]	Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]	Bananas	]
[	50]	30]	18]	00]	Barberries	]
[	50]	30]	20]	00]	Moras	]
[	50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]	Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]	Arándanos	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering]	



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

BAVARIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 22.339,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]	
[	50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[	50]	11]	20]	00]	Carnes procesadas y preparadas	]
[	50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	15]	00]	Grasas y aceites vegetales comestibles	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[	50]	16]	18]	00]	Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]	Productos de frijol de soya fermentados	]
[	50]	18]	17]	00]	Suministros y mezclas para hornear	]
[	50]	18]	19]	00]	Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[	50]	18]	20]	00]	Tartas y empanadas y pastas	]
[	50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	23]	00]	Postres y decoraciones de postres	]
[	50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de uva y dulce y conservas de fruta	]
[	50]	19]	25]	00]	Sándwiches y panecillos con relleno	]
[	50]	19]	26]	00]	Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]	Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]	Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]	Pasta o tallarines natural	]
[	50]	19]	30]	00]	Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	20]	17]	00]	Café y té	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	20]	24]	00]	Ju--Gos o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	30]	00]	Ju--Gos o concentrados de melones frescos	]
[	50]	22]	10]	00]	Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]	Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]	Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]	Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]	Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]	Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]	Barberries	]
[	50]	30]	20]	00]	Moras	]
[	50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]	Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]	Arándanos	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 494,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]	
[	50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[	50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	15]	00]	Grasas y aceites vegetales comestibles	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				productos	]
[	50]	16]	18]	00]Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00]Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]Productos de fríjol de soya fermentados	]
[	50]	19]	15]	00]Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	24]	00]Mermeladas y gelatinas y pastas de untar deuez y dulce y conservas de fruta	]
[	50]	19]	25]	00]Sándwiches y panecillos con relleno	]
[	50]	19]	26]	00]Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]Pasta o tallarinesatural	]
[	50]	19]	30]	00]Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00]Materiales y mezclas instantáneas	]
[	50]	19]	32]	00]Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]Café y té	]
[	50]	20]	23]	00]Bebidaso no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]Ju--GOs o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	28]	00]Ju--GOs o concentrados de especias tropicales frescas	]
[	50]	22]	10]	00]Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]Barberries	]
[	50]	30]	20]	00]Moras	]
[	50]	30]	21]	00]Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]Arándanos	]
[	50]	30]	58]	00]Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]Aceitunas	]
[	90]	10]	15]	00]Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	17]	00]Servicios de cafetería	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

BEL STAR S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 11.071,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[50]	13]	18]	00]	Queso	]
[50]	15]	15]	00]	Grasas y aceites vegetales comestibles	]
[50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[50]	16]	18]	00]	Productos de confitería	]
[50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos	]
[50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar	]
[50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar	]
[50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas	]
[50]	17]	20]	00]	Productos de frijol de soya fermentados	]
[50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados	]
[50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks	]
[50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de uva y dulce y conservas de fruta	]
[50]	19]	25]	00]	Sándwiches y panecillos con relleno	]
[50]	19]	26]	00]	Acompañamientos preparados	]
[50]	19]	27]	00]	Platos combinados empaquetados	]
[50]	19]	28]	00]	Empanadas y quiches y pasteles	]
[50]	19]	29]	00]	Pasta o tallarines natural	]
[50]	19]	30]	00]	Bebidas y Comidas Infantiles	]
[50]	19]	31]	00]	Materiales y mezclas instantáneas	]
[50]	19]	32]	00]	Ensaladas preparadas	]
[50]	20]	17]	00]	Café y té	]
[50]	20]	23]	00]	Bebidas no alcohólicas	]
[50]	20]	24]	00]	Ju--GOs o concentrados de cítricos frescos	]
[50]	20]	28]	00]	Ju--GOs o concentrados de especias tropicales frescas	]
[50]	22]	10]	00]	Legumbres	]
[50]	22]	11]	00]	Cereales	]
[50]	22]	12]	00]	Cereales procesados	]
[50]	30]	15]	00]	Manzanas	]
[50]	30]	16]	00]	Albaricoques	]
[50]	30]	17]	00]	Bananos	]
[50]	30]	18]	00]	Barberries	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	20]	00]	Moras	]
[	50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]	Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]	Arándanos	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A -ACTUALMENTE SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 4.292,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]	
[	50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[	50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[	50]	16]	18]	00]	Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]	Productos de fríjol de soya fermentados	]
[	50]	18]	19]	00]	Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[	50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				untar deuez y dulce y conservas de	
				fruta	]
[	50]	19]	25]	00]Sándwiches y panecillos con	
				relleno	]
[	50]	19]	26]	00]Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]Pasta o tallarinesatural	]
[	50]	19]	30]	00]Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00]Materiales y mezclas instantáneas	]
[	50]	19]	32]	00]Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]Café y té	]
[	50]	20]	23]	00]Bebidaso no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]Ju--GOs o concentrados de cítricos	
				frescos	]
[	50]	20]	28]	00]Ju--GOs o concentrados de especies	
				tropicales frescas	]
[	50]	22]	10]	00]Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]Gayubas	]
[	50]	30]	20]	00]Moras	]
[	50]	30]	21]	00]Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]Arándanos Huckleberry	]
[	50]	30]	39]	00]Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]Limones	]
[	50]	30]	42]	00]Limas	]
[	50]	30]	43]	00]Nisperos	]
[	50]	30]	44]	00]Mandarinas	]
[	50]	30]	45]	00]Man--GOs	]
[	50]	30]	46]	00]Melones	]
[	50]	30]	58]	00]Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]Aceitunas	]
[	85]	15]	16]	00]Asuntosutricionales	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A- AHORA SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.509,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[	50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	15]	00]	Grasas y aceites vegetales comestibles	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[	50]	16]	18]	00]	Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]	Productos de frijol de soya fermentados	]
[	50]	18]	19]	00]	Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[	50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de uva y dulce y conservas de fruta	]
[	50]	19]	25]	00]	Sándwiches y panecillos con relleno	]
[	50]	19]	26]	00]	Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]	Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]	Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]	Pasta o tallarines natural	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	19]	30]	00]	Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00]	Materiales y mezclas instantáneas	]
[	50]	19]	32]	00]	Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]	Café y té	]
[	50]	20]	23]	00]	Bebidas no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]	Ju--GOs o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	28]	00]	Ju--GOs o concentrados de especias tropicales frescas	]
[	50]	22]	10]	00]	Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]	Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]	Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]	Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]	Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]	Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]	Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]	Gayubas	]
[	50]	30]	20]	00]	Moras	]
[	50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]	Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]	Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]	pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]	Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]	Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]	Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]	Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]	Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]	Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]	Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]	Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]	Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]	Arándanos Huckleberry	]
[	50]	30]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]	Limonas	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	85]	15]	16]	00]	Asuntos nutricionales	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A. ANTES SERVICIOS DE ALIMENTACION LAVIANDA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 8.432,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[50]	13]	18]	00]	Queso	]
[50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[50]	16]	18]	00]	Productos de confitería	]
[50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos	]
[50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar	]
[50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar	]
[50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas	]
[50]	17]	20]	00]	Productos de frijol de soya fermentados	]
[50]	18]	19]	00]	Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados	]
[50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks	]
[50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar deuez y dulce y conservas de fruta	]
[50]	19]	25]	00]	Sándwiches y panecillos con relleno	]
[50]	19]	26]	00]	Acompañamientos preparados	]
[50]	19]	27]	00]	Platos combinados empaquetados	]
[50]	19]	28]	00]	Empanadas y quiches y pasteles	]
[50]	19]	29]	00]	Pasta o tallarinesatural	]
[50]	19]	30]	00]	Bebidas y Comidas Infantiles	]
[50]	19]	31]	00]	Materiales y mezclas instantáneas	]
[50]	19]	32]	00]	Ensaladas preparadas	]
[50]	20]	17]	00]	Café y té	]
[50]	20]	23]	00]	Bebidaso no alcohólicas	]
[50]	20]	24]	00]	Ju--GOs o concentrados de cítricos frescos	]
[50]	20]	28]	00]	Ju--GOs o concentrados de especies tropicales frescas	]
[50]	22]	10]	00]	Legumbres	]
[50]	22]	11]	00]	Cereales	]
[50]	22]	12]	00]	Cereales procesados	]
[50]	30]	15]	00]	Manzanas	]
[50]	30]	16]	00]	Albaricoques	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	17]	00]	Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]	Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]	Gayubas	]
[	50]	30]	20]	00]	Moras	]
[	50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]	Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]	Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]	pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]	Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]	Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]	Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]	Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]	Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]	Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]	Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]	Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]	Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]	Arándanos Huckleberry	]
[	50]	30]	39]	00]	Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]	Limones	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	45]	00]	Man--Gos	]
[	50]	30]	46]	00]	Melones	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A-AHORA SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

BEL STAR S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 28.772,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[50]	13]	18]	00]	Queso	]
[50]	15]	15]	00]	Grasas y aceites vegetales comestibles	]
[50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[50]	16]	18]	00]	Productos de confitería	]
[50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos	]
[50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar	]
[50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar	]
[50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas	]
[50]	17]	20]	00]	Productos de frijol de soya fermentados	]
[50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados	]
[50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks	]
[50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de uva y dulce y conservas de fruta	]
[50]	19]	25]	00]	Sándwiches y panecillos con relleno	]
[50]	19]	26]	00]	Acompañamientos preparados	]
[50]	19]	27]	00]	Platos combinados empaquetados	]
[50]	19]	28]	00]	Empanadas y quiches y pasteles	]
[50]	19]	29]	00]	Pasta o tallarines natural	]
[50]	19]	30]	00]	Bebidas y Comidas Infantiles	]
[50]	19]	31]	00]	Materiales y mezclas instantáneas	]
[50]	19]	32]	00]	Ensaladas preparadas	]
[50]	20]	17]	00]	Café y té	]
[50]	20]	23]	00]	Bebidas no alcohólicas	]
[50]	20]	24]	00]	Ju--GOs o concentrados de cítricos frescos	]
[50]	20]	28]	00]	Ju--GOs o concentrados de especias tropicales frescas	]
[50]	22]	10]	00]	Legumbres	]
[50]	22]	11]	00]	Cereales	]
[50]	22]	12]	00]	Cereales procesados	]
[50]	30]	15]	00]	Manzanas	]
[50]	30]	16]	00]	Albaricoques	]
[50]	30]	17]	00]	Bananos	]
[50]	30]	18]	00]	Barberries	]
[50]	30]	19]	00]	Gayubas	]
[50]	30]	20]	00]	Moras	]
[50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[50]	30]	25]	00]	Cerezas	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	28]	00]	pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]	Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]	Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]	Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]	Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]	Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]	Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]	Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]	Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]	Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]	Arándanos Huckleberry	]
[	50]	30]	39]	00]	Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]	Limones	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	45]	00]	Man--Gos	]
[	50]	30]	46]	00]	Melones	]
[	50]	30]	47]	00]	Mora mulberry	]
[	50]	30]	48]	00]	Mirtos	]
[	50]	30]	49]	00]	Nectarinas	]
[	50]	30]	50]	00]	Naranjas	]
[	50]	30]	51]	00]	Papayas	]
[	50]	30]	52]	00]	Maracuyás	]
[	50]	30]	53]	00]	Duraznos	]
[	50]	30]	54]	00]	Peras	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A-AHORA SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 11.520,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	23]	18]	15]	00]	Maquinaria para la elaboración de	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				alimentos	]
[	48]	10]	15]	00]Equipo para cocinar o calentar	]
[	48]	10]	16]	00]Equipos para preparado de alimentos	]
[	48]	10]	18]	00]Menaje y utensilios de cocina	]
[	48]	10]	20]	00]Mobiliario de restaurantes	]
[	50]	10]	17]	00]Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]Carne y aves de corral	]
[	50]	12]	15]	00]Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]Queso	]
[	50]	15]	15]	00]Grasas y aceites vegetales comestibles	]
[	50]	15]	16]	00]Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[	50]	16]	18]	00]Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00]Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]Productos de fríjol de soya fermentados	]
[	50]	18]	19]	00]Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[	50]	19]	15]	00]Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	24]	00]Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de uva y dulce y conservas de fruta	]
[	50]	19]	25]	00]Sándwiches y panecillos con relleno	]
[	50]	19]	26]	00]Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]Pasta o tallarines natural	]
[	50]	19]	30]	00]Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00]Materiales y mezclas instantáneas	]
[	50]	19]	32]	00]Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]Café y té	]
[	50]	20]	23]	00]Bebidas no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]Jugo o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	28]	00]Jugo o concentrados de especias tropicales frescas	]
[	50]	22]	10]	00]Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]Gayubas	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	20]	00]	Moras	]
[	50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]	Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]	Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]	pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]	Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]	Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]	Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]	Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]	Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]	Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]	Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]	Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]	Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]	Arándanos Huckleberry	]
[	50]	30]	39]	00]	Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]	Limones	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	52]	15]	16]	00]	Utensilios de cocina domésticos	]
[	85]	15]	16]	00]	Asuntos nutricionales	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 17.261,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[	50]	12]	15]	00]	Pescado	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[	50]	16]	18]	00]	Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]	Productos de fríjol de soya fermentados	]
[	50]	18]	19]	00]	Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[	50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de uva y dulce y conservas de fruta	]
[	50]	19]	25]	00]	Sándwiches y panecillos con relleno	]
[	50]	19]	26]	00]	Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]	Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]	Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]	Pasta o tallarines natural	]
[	50]	19]	30]	00]	Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00]	Materiales y mezclas instantáneas	]
[	50]	19]	32]	00]	Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]	Café y té	]
[	50]	20]	23]	00]	Bebidas no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]	Ju--Gos o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	28]	00]	Ju--Gos o concentrados de especias tropicales frescas	]
[	50]	22]	10]	00]	Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]	Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]	Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]	Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]	Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]	Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]	Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]	Gayubas	]
[	50]	30]	20]	00]	Moras	]
[	50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]	Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]	Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]	pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]	Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]	Pitahayas	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	31]	00]	Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]	Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]	Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]	Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]	Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]	Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]	Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]	Arándanos Huckleberry	]
[	50]	30]	39]	00]	Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]	Limonos	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	45]	00]	Man--Gos	]
[	50]	30]	46]	00]	Melones	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 12.048,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[	50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				productos	]
[	50]	16]	18]	00]Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00]Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]Productos de fríjol de soya fermentados	]
[	50]	18]	19]	00]Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[	50]	19]	15]	00]Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	24]	00]Mermeladas y gelatinas y pastas de untar deuez y dulce y conservas de fruta	]
[	50]	19]	25]	00]Sándwiches y panecillos con relleno	]
[	50]	19]	26]	00]Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]Pasta o tallarinesatural	]
[	50]	19]	30]	00]Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00]Materiales y mezclas instantáneas	]
[	50]	19]	32]	00]Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]Café y té	]
[	50]	20]	23]	00]Bebidaso no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]Ju--GOs o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	28]	00]Ju--GOs o concentrados de especias tropicales frescas	]
[	50]	22]	10]	00]Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]Gayubas	]
[	50]	30]	20]	00]Moras	]
[	50]	30]	21]	00]Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]Arándanos Huckleberry	]
[	50]	30]	39]	00]Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]Naranjos Chinos (kumquats);	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	41]	00]	Limones	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	45]	00]	Man--Gos	]
[	50]	30]	46]	00]	Melones	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 9.206,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]	
[	50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[	50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[	50]	16]	18]	00]	Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]	Productos de frijol de soya fermentados	]
[	50]	18]	19]	00]	Pan y galletas y pastelitos dulces	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de uva y dulce y conservas de fruta	]
[	50]	19]	25]	00]	Sándwiches y panecillos con relleno	]
[	50]	19]	26]	00]	Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]	Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]	Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]	Pasta o tallarines natural	]
[	50]	19]	30]	00]	Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00]	Materiales y mezclas instantáneas	]
[	50]	19]	32]	00]	Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]	Café y té	]
[	50]	20]	23]	00]	Bebidas no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]	Ju--GOs o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	28]	00]	Ju--GOs o concentrados de especias tropicales frescas	]
[	50]	22]	10]	00]	Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]	Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]	Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]	Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]	Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]	Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]	Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]	Gayubas	]
[	50]	30]	20]	00]	Moras	]
[	50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]	Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]	Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]	pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]	Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]	Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]	Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]	Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]	Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]	Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]	Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]	Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]	Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]	Arándanos Huckleberry	]
[	50]	30]	39]	00]	Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]	Limones	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	45]	00]	Man--GOs	]
[	50]	30]	46]	00]	Melones	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION NP SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

COMITE OLIMPICO COLOMBIANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.237,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]	
[	23]	18]	15]	00]	Maquinaria para la elaboración de alimentos	]
[	48]	10]	15]	00]	Equipo para cocinar o calentar	]
[	48]	10]	16]	00]	Equipos para preparado de alimentos	]
[	48]	10]	18]	00]	Menaje y utensilios de cocina	]
[	48]	10]	20]	00]	Mobiliario de restaurantes	]
[	52]	15]	16]	00]	Utensilios de cocina domésticos	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION NP SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

COMITE OLIMPICO COLOMBIANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.799,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]	
[	50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[	50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]Chocolates, azúcares, edulcorantes	
				productos	]
[	50]	16]	18]	00]Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]Salsas y condimentos y productos	
				para untar	]
[	50]	17]	19]	00]Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]Productos de fríjol de soya	
				fermentados	]
[	50]	18]	19]	00]Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[	50]	19]	15]	00]Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	24]	00]Mermeladas y gelatinas y pastas de	
				untar deuez y dulce y conservas de	
				fruta	]
[	50]	19]	25]	00]Sándwiches y panecillos con	
				relleno	]
[	50]	19]	26]	00]Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]Pasta o tallarinesatural	]
[	50]	19]	30]	00]Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00]Materiales y mezclas instantáneas	]
[	50]	19]	32]	00]Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]Café y té	]
[	50]	20]	23]	00]Bebidaso no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]Ju--GOs o concentrados de cítricos	
				frescos	]
[	50]	20]	28]	00]Ju--GOs o concentrados de especias	
				tropicales frescas	]
[	50]	22]	10]	00]Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]Gayubas	]
[	50]	30]	20]	00]Moras	]
[	50]	30]	21]	00]Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]Arándanos Huckleberry	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	39]	00]	Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]	Limones	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	45]	00]	Man--Gos	]
[	50]	30]	46]	00]	Melones	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION NP SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR
2023

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 16.845,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	23]	18]	15]	00]	Maquinaria para la elaboración de alimentos	]
[	48]	10]	15]	00]	Equipo para cocinar o calentar	]
[	48]	10]	16]	00]	Equipos para preparado de alimentos	]
[	48]	10]	18]	00]	Menaje y utensilios de cocina	]
[	48]	10]	20]	00]	Mobiliario de restaurantes	]
[	50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[	50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	15]	00]	Grasas y aceites vegetales comestibles	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

				comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]Chocolates, azúcares, edulcorantes	]
				productos	]
[	50]	16]	18]	00]Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]Salsas y condimentos y productos	]
				para untar	]
[	50]	17]	19]	00]Salmuera y salsa y aceitunas	]
[	50]	17]	20]	00]Productos de frijol de soya	]
				fermentados	]
[	50]	18]	19]	00]Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[	50]	19]	15]	00]Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	24]	00]Mermeladas y gelatinas y pastas de	]
				untar deuez y dulce y conservas de	]
				fruta	]
[	50]	19]	25]	00]Sándwiches y panecillos con	]
				relleno	]
[	50]	19]	26]	00]Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]Pasta o tallarinesatural	]
[	50]	19]	30]	00]Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00]Materiales y mezclas instantáneas	]
[	50]	19]	32]	00]Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]Café y té	]
[	50]	20]	23]	00]Bebidaso no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]Ju--GOs o concentrados de cítricos	]
				frescos	]
[	50]	20]	28]	00]Ju--GOs o concentrados de especies	]
				tropicales frescas	]
[	50]	22]	10]	00]Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]Bananos	]
[	50]	30]	18]	00]Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]Gayubas	]
[	50]	30]	20]	00]Moras	]
[	50]	30]	21]	00]Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]Arándanos Huckleberry	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	39]	00]	Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]	Limones	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	45]	00]	Man--Gos	]
[	50]	30]	46]	00]	Melones	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]
[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	52]	15]	16]	00]	Utensilios de cocina domésticos	]
[	85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 9.272,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]	
[	50]	10]	17]	00]	Frutos secos	]
[	50]	11]	15]	00]	Carne y aves de corral	]
[	50]	12]	15]	00]	Pescado	]
[	50]	12]	16]	00]	Marisco fresco	]
[	50]	12]	17]	00]	Invertebrados acuáticos	]
[	50]	12]	19]	00]	Pescados y mariscos preservados en sal	]
[	50]	13]	16]	00]	Huevos y sustitutos	]
[	50]	13]	17]	00]	Productos de leche y mantequilla	]
[	50]	13]	18]	00]	Queso	]
[	50]	15]	16]	00]	Grasas y aceites animales comestibles	]
[	50]	16]	15]	00]	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	]
[	50]	16]	18]	00]	Productos de confitería	]
[	50]	17]	15]	00]	Hierbas y especias y extractos	]
[	50]	17]	17]	00]	Vinagres y vinos de cocinar	]
[	50]	17]	18]	00]	Salsas y condimentos y productos para untar	]
[	50]	17]	19]	00]	Salmuera y salsa y aceitunas	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	17]	20]	00]	Productos de frijol de soya fermentados	]
[	50]	18]	19]	00]	Pan y galletas y pastelitos dulces	]
[	50]	19]	15]	00]	Sopas y estofados	]
[	50]	19]	21]	00]	Pasabocas y snacks	]
[	50]	19]	24]	00]	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de uva y dulce y conservas de fruta	]
[	50]	19]	25]	00]	Sándwiches y panecillos con relleno	]
[	50]	19]	26]	00]	Acompañamientos preparados	]
[	50]	19]	27]	00]	Platos combinados empaquetados	]
[	50]	19]	28]	00]	Empanadas y quiches y pasteles	]
[	50]	19]	29]	00]	Pasta o tallarines natural	]
[	50]	19]	30]	00]	Bebidas y Comidas Infantiles	]
[	50]	19]	31]	00]	Materiales y mezclas instantáneas	]
[	50]	19]	32]	00]	Ensaladas preparadas	]
[	50]	20]	17]	00]	Café y té	]
[	50]	20]	23]	00]	Bebidas no alcohólicas	]
[	50]	20]	24]	00]	Ju--GOs o concentrados de cítricos frescos	]
[	50]	20]	28]	00]	Ju--GOs o concentrados de especias tropicales frescas	]
[	50]	22]	10]	00]	Legumbres	]
[	50]	22]	11]	00]	Cereales	]
[	50]	22]	12]	00]	Cereales procesados	]
[	50]	30]	15]	00]	Manzanas	]
[	50]	30]	16]	00]	Albaricoques	]
[	50]	30]	17]	00]	Bananas	]
[	50]	30]	18]	00]	Barberries	]
[	50]	30]	19]	00]	Guayabas	]
[	50]	30]	20]	00]	Moras	]
[	50]	30]	21]	00]	Arándanos de mirto	]
[	50]	30]	22]	00]	Agrás	]
[	50]	30]	23]	00]	Fruta del pan	]
[	50]	30]	24]	00]	Chirimoyas	]
[	50]	30]	25]	00]	Cerezas	]
[	50]	30]	26]	00]	Citrones	]
[	50]	30]	27]	00]	Arándanos	]
[	50]	30]	28]	00]	pasas de Corinto	]
[	50]	30]	29]	00]	Dátiles	]
[	50]	30]	30]	00]	Pitahayas	]
[	50]	30]	31]	00]	Brevas	]
[	50]	30]	32]	00]	Grosellas	]
[	50]	30]	33]	00]	Toronjas	]
[	50]	30]	34]	00]	Uvas de mesa	]
[	50]	30]	35]	00]	Uvas pasas	]
[	50]	30]	36]	00]	Uvas para vino	]
[	50]	30]	37]	00]	Guayabas	]
[	50]	30]	38]	00]	Arándanos Huckleberry	]
[	50]	30]	39]	00]	Kiwis	]
[	50]	30]	40]	00]	Naranjos Chinos (kumquats);	]
[	50]	30]	41]	00]	Limones	]
[	50]	30]	42]	00]	Limas	]
[	50]	30]	43]	00]	Nísperos	]
[	50]	30]	44]	00]	Mandarinas	]
[	50]	30]	45]	00]	Man--GOs	]
[	50]	30]	46]	00]	Melones	]
[	50]	30]	58]	00]	Ciruelas	]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 28/11/2023 - 08:16:42

Recibo No. 10519228, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PQ5494BFFF

[	50]	30]	59]	00]	Granadas	]
[	50]	30]	60]	00]	Pomelos	]
[	50]	30]	62]	00]	Frambuesas	]
[	50]	30]	65]	00]	Sapotes	]
[	50]	30]	72]	00]	Aceitunas	]
[	85]	15]	16]	00]	Asuntos nutricionales	]
[	90]	10]	15]	00]	Establecimientos para comer y beber	]
[	90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering	]
[	90]	10]	17]	00]	Servicios de cafetería	]
[	90]	10]	18]	00]	Servicios de comida para llevar y a domicilio	]
[	93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 02 de Nov/bre de 2023 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 77.167 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 02 de Nov/bre de 2023 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012) .

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

A QUIEN INTERESE

El suscrito Representante Legal de **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.** (Sociedad anónima simplificada con participación mayoritariamente publica, con capital estatal superior al 90% de su capital total) **ALEXANDER DE BEDOUT NULE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.308.569 de Barranquilla, Atlántico,

HACE CONSTAR

Que la firma **SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A.**, NIT: 800.079.603-3, cuyo representante legal es **ALVARO TERCERO RENE NAVARRO HOENIGSBERG**, dentro del marco del convenio interadministrativo No. 012017002438, realizó la ejecución a satisfacción del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.:	2018-JC-30062
OBJETO:	SUMINISTRO, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA LOS ATLETAS, VOLUNTARIOS, COMITÉ ORGANIZADOR, PERSONAL MEDICO, CUERPO POLICIAL, CENTRO DE MEDIOS Y PMU EN EL MARCO DE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
TIEMPO DE EJECUCION:	42 DIAS
FECHA DE INICIO:	10 DE JULIO DE 2018
FECHA DE FINALIZACION:	10 DE AGOSTO DE 2018
VALOR:	NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE PESOS IVA INCLUIDO (\$ 9.000.052.809,00)
EJECUCIÓN:	EL CONTRATO SE EJECUTÓ A SATISFACCION. NO FUE OBJETO DE MULTAS O PENAS PECUNARIAS, TERMINACION UNILATERAL O SANCIONES

Se expide la presente certificación, a los 22 días del mes de noviembre de 2023

Atentamente,


ALEXANDER DE BEDOUT NULE
Representante Legal

ACTA DE RECIBO FINAL

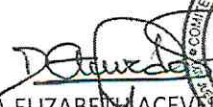
EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR DOS MIL VEINTITRES "COSSAN"

Certifica que la firma SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A.-NIT 800.079.603-3 ejecutó el contrato CON-CD-7DIC2022 de objeto: Contratar el suministro de alimentación tipo buffet para atletas y oficiales que se hospedarán en la Villa Centroamericana y del Caribe – Universidad de El Salvador. Además, se contrata el arrendamiento de una carpa que servirá como comedor para los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe dos mil veintitres. Se contratan las siguientes cantidades: Setenta y un mil (71.000) desayunos, setenta y un mil (71.000) almuerzos, setenta y un mil (71.000) cenas, setenta y un mil (71.000) refrigerios (snack) y un (1) servicio de alquiler, montaje y desmontaje de la Carpa que servirá como comedor. Asimismo el objeto de la contratación incluye la instalación de todo lo necesario para el montaje y puesta en marcha de una cocina industrial que atienda las necesidades de alimentación y todos los utensilios y mobiliarios que necesitará el contratista para ejecutar correctamente su servicio.

La firma SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A. ejecutó el contrato de manera satisfactoria

NUMERO DEL CONTRATO	CON-CD-7DIC2022
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 4.663.707,50)
FECHA DE SUSCRIPCION	02 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	10 DE JULIO DE 2023
OBSERVACIONES	EL CONTRATO SE EJECUTO A SATISCACCION. NO FUE OBJETO DE MULTAS, PENAS PECUNIARIAS, TERMINACION UNILATERAL O SANCION

Atentamente,


DINORA ELIZABETH ACEVEDO MARAVILLA
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD 00971249-2



DELEGADA DE COMPETENCIA PARA LA FIRMA DE ORDENES DE COMPRA Y CONTRATOS

DOY FE: Que la firma que calza al pie del escrito que antecede y que es ilegible, es AUTENTICA, por haber sido reconocida como suya a mi presencia por la Licenciada **DINORA ELIZABETH ACEVEDO MARAVILLA**, de cincuenta años de edad, Licenciada en Educación Física y Deportes, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad; a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado: cero cero nueve siete uno dos cuatro nueve -dos-, actuando como delegada para la firma de órdenes de compra y contratos derivados de los procesos de adquisiciones y contrataciones independientemente de su monto y en su calidad de Apoderada General Administrativa con Cláusula Especial del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador, dos mil veintitrés, Institución de interés y utilidad pública de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - dos cero uno cero dos uno - uno uno dos - cuatro; personería de la cual Doy Fe de ser legítima y suficiente, por haber tenido a la vista: a) Decreto Legislativo número ciento treinta y tres, emitido el día veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno y publicado en el Diario Oficial número ciento setenta y seis, Tomo cuatrocientos treinta y dos, de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, que contiene la Ley de Creación del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe dos mil veintitrés, a realizarse en la Ciudad de San Salvador, la cual establece en el artículo ocho que el titular del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador será el Presidente del COSSAN y el artículo doce literal a) le confiere las atribuciones al Presidente del COSSAN dos mil veintitrés para ejercer la representación judicial y extrajudicial del COSSAN dos mil veintitrés, quien puede otorgar poderes para delegar atribuciones; b) Certificación de Acuerdo número cero treinta - cero cero seis - dos mil veintidós, tomado en Sesión Ordinaria del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe número cero cero seis, de fecha cinco de mayo de dos mil veintidós, donde se delega a la Licenciada Dinora Elizabeth Acevedo Maravilla, la firma de órdenes de compra y contratos derivados de los procesos de adquisiciones y contrataciones independientemente de su monto; c) Testimonio de Escritura Pública de Poder General Administrativo con Cláusula Especial, otorgado a favor de la compareciente por el Licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, en su calidad de Presidente del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador, dos mil veintitrés, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas con veinticinco minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós, ante los oficios notariales del Licenciado Roberto Antonio Méndez Zelaya, inscrito en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones del Instituto Nacional de los Deportes (INDES), a la inscripción número cero setenta y cinco del Libro cero cero tres del Organismo de Dirección y Administración, del folio cuatrocientos setenta y cinco al folio cuatrocientos ochenta y cuatro, de conformidad al artículo dos de la Ley de Creación del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, dos mil veintitrés, a realizarse en la Ciudad de San Salvador, en el que consta el Poder General Administrativo, conferido para que represente al COSSAN dos mil veintitrés, en todos los asuntos administrativos que de alguna manera tuviere interés dicho Comité, y especialmente, para que en representación del Presidente del COSSAN dos mil veintitrés, pueda realizar sin restricción alguna cualquiera de las atribuciones conferidas en el artículo doce literal c) de la Ley de Creación del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, dos mil veintitrés; y, d) Acuerdo de Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador dos mil veintitrés número cero treinta y cuatro - cero cero seis - dos mil veintitrés, de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés que contiene Resolución razonada de adjudicación del presente proceso; autoriza la adjudicación del proceso de Contratación Directa, denominada SEGUNDO LLAMADO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN VILLA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE UES, PARA ATLETAS Y OFICIALES hasta por un monto de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,663,707.50); a la Empresa SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P S.A., por lo tanto, se encuentra facultada para otorgar actos como el presente. San Salvador, veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.



CORTE SU



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País / Country / Pays	EI SALVADOR		
El Presente documento público / This Public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por / Has been signed by / A été signé par	JOSE RAUL VIDES MUNOZ		
3. Quien actúa en calidad de / Acting in the capacity of / Agissant en qualité de	OFICIAL MAYOR		
4. Y esta revestido del sello / timbre de / Bears the seal/stamp of / Est revêtu du sceau / timbre de	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En / at / à	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6. El día / the / le	27/11/2023
7. Por / by / par	Técnico de Legalización de Documentos		
8. Bajo el número / No. / Sous No.	76-2023-2454146-55085		
Tipo de documento / Type of document / Type du document	CERTIFICACION		
		Número de hojas que contiene el documento / Number of sheets contained in the document / Nombre de feuilles contenues dans le document	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

EXONERADO DE DERECHOS CONSULARES



9. Sello (timbre) / Seal
(stamp) / Sceau (timbre)

CÉSAR ADÁN CALDERÓN MARTÍNEZ

10. Firma / Signature / Signature

